

ACTA NUMERO 25-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 14 de julio del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén Vocal Cuarto; y Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 25-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 24-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Cambio de horario de sesiones de Junta Directiva
- 5º. Audiencia
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 11º. Solicitudes de estudiantes
- 12º. Denuncia de sustracción de bienes en la sede de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ)
- 13º. Análisis de la Solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), relacionada con Propuesta para la regulación de Actividades comerciales dentro de las sedes de las asociaciones estudiantiles.
- 14º. Solicitud de aprobación del Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
- 15º. Solicitud de aprobación del Convenio de Servicios de Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto "Desarrollando capacidades y

compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica”

- 16°. Acuerdo de la Dirección General de Docencia No. 059-2005, relacionado con pruebas de carácter psicológico de los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 17°. Convocatoria a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia
- 18°. Convocatoria a elección de miembros profesores titulares que integraran la comisión de evaluación docente de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia
- 19°. Recurso de revisión interpuesto por la Licda. Lilliam Barrantes, en contra de lo resuelto por Junta Directiva de la Facultad, en el punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 23-2005
- 20°. Solicitud de suspensión de actividades docentes para celebración del Día del Maestro
- 21°. Solicitud de revisión del punto DECIMOQUINTO del Acta Número 22-2005
- 22°. Resolución del Recurso de Apelación, presentado por la Licda. Waleska Dunia Argueta Chacon de Oliva

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 24-2005

2.1 Junta Directiva, conoció el Acta Número 24-2005 y **acuerda,** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que la semana próxima, se podrá utilizar el segundo nivel del edificio de Aulas Puras, en un horario de 07 a 14:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que a partir del día de ayer 13 de julio del 2005, se inició un Diplomado que imparte el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, es un curso gerencial de alto nivel, 13 promoción y básicamente pretende reunir un grupo de líderes del país para discutir y compartir diversos puntos de vista y culminar con propuestas de solución a problemas nacionales. Asisten militares, políticos, universidades privadas, cámara de industria, empresarios y otros. El diplomado se realizará los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas. Asimismo, que él está participando.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 04 de julio del 2005, suscrito por el Br. Selvin Apxuac, estudiante de la Carrera de Químico, por medio del cual presenta informe sobre su participación en curso de capacitación "Muestreo y caracterización de partículas suspendidas", en las instalaciones del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental CENICA, el cual forma parte del Instituto de Ecología de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, realizado del 2 al 24 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce invitación del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP), a la comunidad universitaria a participar en el Curso Taller Huellas genéticas de ADN, que se realizará los días 14 y 15 de julio de 2005 en el salón 204 del edificio T-10 e instalaciones de LENAP. El costo es de Q50.00 para estudiantes y Q100.00 para profesionales. Requisitos: conocimientos en Biología Molecular

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce invitación del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP), a la comunidad universitaria a participar en el Curso Introducción a la Taxonomía de Apoidea, a impartirse los días 18 y 19 de julio de 08:00 a 17:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Biología, Salón 204, edificio T-10, segundo nivel, con un costo de: Q25.00 estudiantes, Q50.00 profesionales. Adjunta el programa del curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce invitación de la Dirección General de Extensión, la Editorial Universitaria y el Centro Universitario de Occidente, a la entrega y presentación del libro "LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO" En las Ong's de Quetzaltenango de Tomasa De León Cabrera, actividad que será comentada por Sandra Baquix, Lidia Santos y Fernando Cajas. La presentación se llevará a cabo en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), el Jueves 14 de julio del 2005 a las 17:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce providencia No. F.1051.05.05 de fecha siete de julio de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio Ref.D.T.87.6.2005 de fecha 24 de junio del 2005, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa sobre la realización del Primer seminario de intoxicaciones por animales ponzoñosos, que se llevará a cabo el 05

de agosto del 2005, organizado por el Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 14 de julio del 2005, suscrito por la Br. Susana Aguilar Castro, Vocal Quinto de Junta Directiva, por medio del cual informa sobre su participación en Jornada de Salud en el Departamento de El Quiché.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

CAMBIO DE HORARIO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva, para el mejor aprovechamiento de tiempo **acuerda**, iniciar sus sesiones ordinarias a las 11:00 horas, a partir de su sesión del jueves 21 de julio del año en curso. Asimismo, hacerlo del conocimiento de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, para que los vocales estudiantiles de este Organo de Dirección, puedan participar en las sesiones sin ningún contratiempo.

QUINTO

AUDIENCIA

Se conoce el oficio de fecha 12 de julio del 2005, suscrito por la Licda. Lilliam Barrantes, por medio del cual solicita le sea concedida audiencia para exponer argumentos relacionados con su apelación interpuesta en contra del Punto Duodécimo, inciso 12.2 del Acta No. 23-2005 de sesión celebrada por Junta Directiva.

Siendo las 14:30 horas, ingresa al Salón de Sesiones de Junta Directiva la Licda. Lilliam Barrantes.

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, le da la bienvenida. La Licenciada Barrantes, agradece la oportunidad, resaltando la acción docente como muy importante, hace la reflexión de que la evaluación no debe tener carácter castigador sino mas bien formador.

Agrega que el objetivo de la audiencia es en función del acuerdo aludido, por oficio enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), realizó un análisis del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (ECUPA) y el Reglamento de Evaluación Docente contenido en la recopilación de leyes de la Universidad de San Carlos, expuso en su oficio lo referente al artículo 53, ya que este artículo está en función del 52, comenta que el 53 aplica únicamente para resultados totales no parciales.

Le preocupa que DEPPA solicite la aplicación del artículo 53 ya que este tiene acciones punitivas. Se enteró el día de hoy de una nueva versión de Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico. Encuentra situaciones que deben ser analizadas, ya que existen diferencias entre los objetivos del ECUPA y del Reglamento de Evaluación nueva versión.

Indica que el Reglamento de Evaluación y Promoción le atribuye al Consejo de Evaluación 5 funciones, al DEPPA 13 funciones, a las CED, 19 funciones y a los órganos de dirección 14 funciones.

Considerando que el resultado es parcial, no total, la fecha en la cual es notificado, fuera del primer trimestre del año, no acepta la resolución y sostiene el recurso de apelación. Agrega que sí está de acuerdo con actividades de retroalimentación de la evaluación docente, pero que se utilice el mecanismo mas adecuado, que no se estipule como una acción punitiva, o acción disciplinaria.

La Licenciada Barrantes González retira el recurso de apelación y el mismo se catalogará como recurso de revisión para que Junta Directiva entre a discutir sobre el fondo del asunto.

Siendo las 15:00 horas abandona el salón de sesiones.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio de Ref.No.F.1111.07.2005 de fecha 13 de julio del 2005, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la erogación de Q15,000.00, para sufragar los gastos de un almuerzo que se servirá al personal docente de la Facultad, con motivo de celebrar el día del maestro. Presenta cotización:

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q15,000.00, para sufragar los gastos que ocasionará el almuerzo que se servirá al personal docente de la Facultad, por celebrar el "Día del Maestro". El Decano de la Facultad, deberá informa posteriormente sobre la ejecución de la actividad.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

7.1 LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACION CIENTIFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre

del 2005. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Escuela de Biología.

OCTAVO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

8.1 LIC. JHONI FRANK ALVAREZ CASTAÑEDA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, por razones presupuestarias y a partir del 01 de enero del 2006 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Química Inorgánica I y II a estudiantes de séptimo y octavo ciclo respectivamente de la carrera de Químico, impartir laboratorio del curso de Química Ambiental a los estudiantes de noveno ciclo de la carrera de Químico, colaborar con el laboratorio del curso de Química Ambiental Aplicada para estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Químico, colaborar con las actividades del Departamento y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra al Licenciado Alvarez Castañeda, por ampliación de horario de contratación.

8.2 BR. JUAN FRANCISCO CARRASCOZA MAYEN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra al Bachiller Carrascoza Mayén, por creación de la plaza por reprogramación.

8.3 BR. HAROLD ALEXANDER FLORES QUINTANA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica II para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. Se nombra al Bachiller Flores Quintana, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.4 BR. RODRIGO ALEJANDRO GARCIA LOPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso Química Orgánica II para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller García López, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.5 BR. LIDIA AZUCENA SANCHEZ PAZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Análisis Instrumental I para estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra a la Bachiller Sánchez Paz, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.6 BR. MARIA DEL ROSARIO CORDOBA MENA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica II, para las carreras de Nutricionista, Químico Farmacéutico y Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Córdoba Mena, en sustitución de la Br. Laura Elisa Barragán Orozco, quien renunció.

8.7 BR. RINA MARIA JUAREZ PONCE, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica II para la carrera de Químico Biólogo y Bioquímica para la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Castillo De León, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.8 LIC. JORGE ANTONIO MENDEZ GARCIA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del

2005, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 59. Se nombra al Licenciado Méndez García, debido a que la plaza se encuentra pendiente de salir a concurso de oposición.

8.9 LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA DE MICHEO para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad, revisión de prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Sigüenza Pineda de Micheo, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.10 BR. GUILLERMO ENRIQUE LOPEZ MEDINA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Se nombra al Bachiller López Medina, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.11 BR. FLOR MAYARI BARRENO ORTIZ para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carrera de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Barreno Ortiz, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.12 BR. INGA ELIZABETH RUIZ VALLADARES, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de

Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra a la Bachiller Ruiz Valladares, por creación de la plaza.

8.13 BR. CRISTIAN KRAKER CASTAÑEDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. Se nombra al Bachiller Kraker Castañeda, por creación de la plaza.

8.14 LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada II, impartir cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Rosales Zamora de Zea, en sustitución de la Dra. Virginia Freire Martínez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.15 ING. JORGE MARIO VARGAS PONCE, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Anatomía Vegetal, impartir cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra al Licenciado Vargas Ponce, en sustitución de la Dra. Virginia Freire Martínez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.16 BR. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑONEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio de los cursos: Anatomía Vegetal,

Farmacobotánica II Botánica I, revisión e impresión de prácticas de laboratorio y colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Armas Quiñónez, en sustitución del Br. Felipe Ramírez Mazariegos, quien renunció.

8.17 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología I, impartir cursos de Formación Profesional, participar en investigaciones del laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología y colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Enriquez Cottón, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.18 LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,136.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados, impartir cursos de Formación Profesional y otros cursos del Departamento, participar en investigaciones del laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Ordóñez Garza, en sustitución del Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.19 LIC. LEONEL GUSTAVO HERNANDEZ MORALES, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Principios de Geología y Paleontología, impartir cursos de Formación Profesional, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra al Licenciado Hernández Morales, en sustitución del Lic. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.20 LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual

de Q844.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2005 a indefinido (únicamente en el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, como asistente del Herbario BIGU, Manejo de colecciones del Herbario BIGU y Servicio de atención a estudiantes, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 67. Se nombra a la Licenciada Barrios Solís de Rosas, en sustitución del Ing. Gilberto Alvarado, quien renunció.

8.21 ING. FELIPE ARNOLDO ROBLES SICAL, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de Física II y Matemática II, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 39. Se nombra al Ingeniero Robles Sical, por creación de la plaza.

8.22 LIC. HERBERTH MANUEL GOMEZ ROSALES, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario los días lunes de 09:00 a 14:00 y los días viernes de 08:00 a 13:00 horas, para impartir una sección del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 36. Se nombra al Licenciado Gómez Rosales, por creación de la plaza.

8.23 M.A. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,021.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección del curso de Metodología de la Investigación II, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 38. Se nombra al Licenciado Bracamonte Orozco, por ampliación de horario de contratación.

8.24 M.A. AIDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,021.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección del curso de Metodología de la Investigación II, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 37. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, por ampliación de horario de contratación.

8.25 BR. RITA PAOLA ESTRADA BARRIOS, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del

04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir tres laboratorios de Matemática II y dos laboratorios de Física I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Se nombra a la Bachiller Estrada Barrios, en sustitución del Ing. Felipe Robles.

8.26 BR. MANUEL DE JESUS SAGASTUME MARTINEZ, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir un laboratorio de Matemática II, un laboratorio de Física y dos laboratorios de Física I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Sagastume Martínez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.27 BR. THYLMA MARIA CHAMORRO BATRES, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir un laboratorio de Matemática II, un laboratorio de Física, un laboratorio de Física I y un laboratorio de Física III, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Chamorro Batres, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.28 BR. RUBEN ESTUARDO MERIDA MALDONADO, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios de Matemática II y un laboratorio de Física I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 41. Se nombra al Bachiller Mérida Maldonado, por creación de la plaza.

8.29 BR. EDDY ROBERTO RAMAZZINI LOPEZ, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir dos laboratorios de Matemática II, dos laboratorios de Física y un Laboratorio de Física III, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 40. Se nombra al Bachiller Ramazzini López, por creación de la plaza.

8.30 BR. WALTER ARNOLDO BARDALES ESPINOZA, para laborar en el Area de Físico-matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir un laboratorio de Matemática II, un laboratorio de Física y dos Laboratorios de Física I, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Bardales Espinoza, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

8.31 BR. LIGIA IVETH QUAN SIERRA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) de Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,530.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar medios de cultivo, preparar reactivos para pruebas químicas, describir e identificar hongos, conservación de hongos secos, mantenimiento de micelio en cepario, producir inóculo, cuidado de cultivos en producción de cuerpos fructíferos, elaboración de informes mensuales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 01.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

9.1 LICENCIADO JORGE ROBERTO CANCINO TOLEDO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 13 de septiembre del año 2005, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Metodología de la Investigación Científica, en el tercer trimestre de la maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

DECIMO

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION

10.1 Se conoce oficio REF.DEN.117.07-05, de fecha 05 de julio del 2005, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada la solicitud de modificación del horario contratación de la plaza de la Dra. Ligia Sandoval de Moscoso, como Profesor

Titular I 4HD, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y la modificación sería de 07:00 a 11:00 horas, ya que el Programa de Fisiopatología Pediátrica contempla varias visitas hospitalarias a partir de las 07:00 horas, debido a que es el único horario en que se puede hacer uso de dichas instalaciones.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Dra. Ligia Sandoval de Moscoso, como Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Nutrición, de 07:00 a 11:00 horas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005.

10.2 Se conoce PROV.DEQ.No.214.07.2005, de fecha 11 de julio del 2005, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud de modificación del horario contratación de la plaza del Dr. César Antonio Estrada, como Profesor Titular IX 8HD, con un horario de 11:00 a 19:00 horas y la modificación sería de 12:00 a 20:00 horas, para cumplir sus actividades docentes, ya que tiene que impartir un curso hasta las 19:30 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza del Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, como Profesor Titular IX 8HD del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, de 12:00 a 20:00 horas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005.

10.3 Se conoce oficio REF.EQF,411.07.2005, de fecha 14 de julio del 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita modificación del horario contratación de la plaza de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, como Profesor Interino 5HD, con un horario de 13:45 a 18:45 horas y la modificación sería de 12:30 a 17:30 horas, debido a que será contratada como Profesor Interino 2HD para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de contratación de la plaza de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, como Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, de 12:30 a 17:30 horas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2005.

10.4 Se conoce oficio REF.EQF,398.07.2005, de fecha 08 de julio del 2005, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual con su aval traslada la solicitud de modificación del horario contratación de la plaza del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, como Profesor Titular VII 8HD, con un horario de 12:00 a 19:00 horas y la modificación sería de 12:30 a 20:30 horas, para atender a los estudiantes en un horario mas tarde, asignar tiempo específico para la asesoría de tesis y trabajo de laboratorio.

Junta Directiva acuerda, no autorizar la modificación del horario de contratación del Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, como Profesor Titular VII 8HD del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, en virtud que el edificio se cierra a las 20:00 horas.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

11.1 BR. ROXANA ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ, CARNE No. 9414098, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

DECIMOSEGUNDO

DENUNCIA DE SUSTRACCIÓN DE BIENES EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA (AEQ)

Se conoce providencia 383.07.2005 de fecha 07 de julio del 2005, suscrita por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio suscrito por el Sr. Elfido Chacón Moscoso, Encargado de Servicios, quien informa sobre su proceder en cuanto a solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), en el oficio de fecha 16 de junio de 2005, en el cual denuncian que el día sábado 14 de mayo fueron sustraídos de la Sede de AEQ, Q270.00 y 42 discos compactos. El sábado 4 de junio del 2005 fueron sustraídos Q100.00, implementos de oficina, hojas con el membrete oficial de la Asociación, disco duro de la computadora de uso común de la Asociación y memoria RAM de la misma, las cuales contienen documentos de cada una de las secretarías de la Asociación, en definitiva, el archivo de AEQ

2004-2005. El Señor Chacón Moscoso informa que en varias ocasiones informó a la Presidenta de la Asociación sobre los posibles lugares de ingreso a las oficinas, dado que el 14 de mayo habían sido sustraído algunos bienes; en esa oportunidad él se enteró de lo sucedido hasta el día 16 de mayo. Agrega que en la segunda oportunidad, lo sucedido el 4 de junio, día en el que fue sustraída la memoria de la computadora, se encontraban presentes dos jóvenes, el hijo del propietario del centro de cómputo y un empleado, a quienes solicitó desalojar el establecimiento pues se procedería a cerrar el lugar. El 6 de junio escuchó comentarios de lo sucedido y se dirigió a la Srita Jennifer Andrino y le comentó que la solución era cancelar las ventanas que existen del negocio a la Asociación ya que las ventanas se encontraban falseadas con reglas sobrepuestas únicamente; a partir de ese hecho, se procedió a comprar planchas de plywood para eliminar las ventanas y de esa forma evitar la sustracción de bienes. El Sr. Chacón Moscoso realizó la instalación de las tablas. Además sugiere que no se permita abrir el negocio los días sábado por lo silencioso del lugar, para evitar así el ingreso de personas ajenas a dicho lugar.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), información sobre lo actuado a nivel del Ministerio Público, así como si levantaron actas de lo sucedido.

DECIMOTERCERO

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, RELACIONADO CON PROPUESTA PARA LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DE LAS SEDES DE LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Se conoce oficio de fecha 10 de junio de 2005, suscrito por las Bachilleres Jennifer Andrino y Mónica Ramos, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio del cual solicitan apoyo para la "Propuesta para la regulación de actividades comerciales dentro de las sedes de las asociaciones estudiantiles, en la Universidad de San Carlos de Guatemala", misma que será presentada ante el Consejo Superior Universitario. Exponen la justificación para hacer la propuesta, asimismo se conoce análisis realizado por la Licda. Jannette S. de Cardona, en cuanto a la propuesta de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes y lo contenido en el Reglamento aludido,

Junta Directiva acuerda, resolver este asunto cuando se cuente con la respuesta de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Farmacia (AEQ), según lo requerido por este Organismo de Dirección.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS DE GUATEMALA

Se conoce Providencia No.F.377.07.2005, de fecha 5 de julio de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el proyecto de Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para programas de actualización, formación de Recursos Humanos y Educación Continua.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE FONDOS DEL PROYECTO “DESARROLLANDO CAPACIDADES Y COMPARTIENDO TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CENTROAMÉRICA”

Se conoce providencia No.F.376.07.2005, de fecha 5 de julio de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Proyecto de Convenio de Administración Financiera y Contable de Fondos del Proyecto “Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnología para la Gestión de la Biodiversidad en Centroamérica” financiado por el gobierno de Noruega. **INBio/CECON/ONCA**. El convenio es suscrito entre la Asociación Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), Administrador general del proyecto, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, beneficiario y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente (ONCA).

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEXTO

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA NO.
059-2005, RELACIONADO CON PRUEBAS DE CARÁCTER
PSICOLÓGICO DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce Acuerdo de Dirección General de Docencia (DIGED) No. 059-2005, suscrito por el Licenciado Juan Alberto Martínez Figueroa, MSc. Director General de Docencia, el cual, se lee lo siguiente:

EL DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CONSIDERANDO: *Que constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones;* **CONSIDERANDO:** *Que es necesario normar técnica y administrativamente la aplicación de las pruebas de carácter psicológico de los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que la Sección de Orientación vocacional de la División de Bienestar Estudiantil Universitario actualmente está realizando un estudio para adquirir, validar y normalizar una prueba de Aptitud Académica propia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que responda a las características socioculturales de la población estudiantil guatemalteca;* **POR TANTO:** *De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 56 y 57 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala,* **ACUERDA:** **1)** *Establecer que para que los estudiantes que ingresarán por primera vez a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el ciclo académico 2006, las pruebas que se les apliquen por parte de la Sección de Orientación Vocacional durante el ciclo académico 2005, se considerarán de análisis de aptitud académica y asesoramiento psicopedagógico;* **2)** *Todos los estudiantes aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el ciclo académico 2006 deberán realizar las pruebas que aplica la División de Bienestar Estudiantil Universitario.* **3)** *Derivado de lo anterior, las pruebas que ya se hayan aplicado y que se apliquen durante el ciclo académico 2005 ya no recibirán la calificación cualitativa de satisfactorio o insatisfactorio;* **4)** *Todos los estudiantes que ya hayan realizado o que realicen las pruebas podrán continuar el proceso establecido en el Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN;* **5)** *todos los estudiantes aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala deberán presentar al Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN, la tarjeta de Orientación vocacional y el Perfil de los resultados de la prueba de aptitud académica, para continuar con el proceso de ingreso a la*

Universidad; y 6) El presente acuerdo entra en vigencia partir de la presente fecha. COMUNIQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMOSEPTIMO

CONVOCATORIA A ELECCION DE LOS JURADOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA PROFESORES TITULARES DE LA FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA

Junta Directiva, con base en lo establecido en los artículos 33, 34, 35 y 36 de los Estatutos de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA) y Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

17.1 Convocar a elección de Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Facultad, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Área Común e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

17.2 Fijar el martes 30 de agosto del año 2005, para que la elección se lleve a cabo en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 31 de agosto del año 2005, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 1 de septiembre del año 2005, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

17.3 Establecer el jueves 25 de agosto del 2005 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

17.4 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración de las boletas y padrón electoral por carrera (Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición) y tres generales para Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Área Común e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Centro de Estudios

Conservacionistas (CECON), para la elección de los miembros estudiantiles de los Concursos de Oposición para profesor Titular I.

DECIMOCTAVO

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE MIEMBROS PROFESORES TITULARES QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA

Junta Directiva, considerando la información presentada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículos 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, **acuerda:**

18.1 Convocar a elección de tres miembros Profesores Titulares Propietarios que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

18.2 Fijar el lunes 26 de septiembre del 2005 de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, para que se realice la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12

18.3 Establecer el jueves 22 de septiembre del 2003 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

DECIMONOVENO

RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA LICDA. LILLIAM BARRANTES, EN CONTRA DE LO RESUELTO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD, EN EL PUNTO DECIMOSEGUNDO DEL ACTA No. 23-2005

Se conoce oficio de fecha 12 de julio de 2005, suscrito por la Licda. Lilliam Barrantes, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición de la Facultad, por medio del cual solicita se revise la base legal aplicada por Junta Directiva en el Punto DUODECIMO del Acta No. 23-2005 de sesión celebrada el 23 de junio del año en curso, recibido por ella el 08 de julio del 2005, en oficio No. 1074.07.2005. Por lo que expone, solicita: **1)** Dejar sin efecto lo acordado en el Punto DUODECIMO, inciso 12.2 del Acta No. 23-2005 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad. **2)** No aceptar la aplicación del artículo 53 a ... “docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo, jefe inmediato superior”... dada por la Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA). **3)** Se le indique al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico que no corresponde la aplicación del artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria , Parte

Académica (ECUPA) a docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo, o jefe inmediato superior”

Junta Directiva, Considerando lo conceptualizado en el Artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), así como lo contenido en los Artículos 25 y 47 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y lo contenido en el dictamen 003.2001 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la aplicación del Artículo 53 del ECUPA, y los argumentos vertidos por la Licda Lilliam Barrantes, en cuanto al proceso de Evaluación Docente **acuerda:**

19.1 Modificar el punto DECIMOSEGUNO del Acta No. 23-2005 de su sesión celebrada el 23 de junio del 2005, eliminando el término “Artículo 53”.

19.2 Recomendar a la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, se sirva atender la instrucción de formarse académicamente en los aspectos que se señalan como deficientes en el informe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

19.3 Solicitar al Consejo Superior Universitario, se realice un análisis completo de los Artículos del Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica (ECUPA), relacionados con la Evaluación y Promoción Docente y el Reglamento de Evaluación y Promoción, a fin de que exista congruencia entre ambos.

VIGESIMO

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

PARA CELEBRAR EL DIA DEL MAESTRO

Se conoce oficio REF CF 36.07.2005, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Secretaria General del Claustro, por medio del cual solicita suspensión de actividades docentes el día 29 de julio del corriente, de 12:00 a 17:00 horas, para festejar el día del Maestro, organizado por la Junta Directiva del Claustro de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, platicar con la Dra. Amarillis Saravia, Secretaria General del Claustro de la Facultad, con el fin de unificar esfuerzos en esta celebración. Se tratará la próxima semana.

VIGESIMOPRIMERO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO DECIMOQUINTO

DEL ACTA NUMERO 22-2005

Se conoce oficio No. CF.36.07.2005 de fecha 8 de julio de 2005, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia, Secretaria General del Claustro, por medio del cual y por las razones que exponen, solicitan la revisión del punto DECIMOQUINTO del Acta No. 22-2005 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 16 de

junio del año en curso y se elimine en el acuerdo, la parte que textualmente dice..."de conformidad con la propuesta presentada por el Claustro de la Facultad".

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por el Claustro de la Facultad y en consecuencia modificar el párrafo indicado, el cual queda de la manera siguiente:

"informar que para postular al docente para optar al "Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario" del año 2005, se procedió a la selección por votación de los miembros de este Organismo, considerando únicamente a los tres profesionales contenidos en el oficio presentado por la Licda. Karin Herrera, Secretaria de Actas.

VIGESIMOSEGUNDO

RESOLUCION DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA LICDA. WALESKA DUNIA ARGUETA CHACON DE OLIVA

Se conoce oficio de fecha 11 de julio de 2005, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto DECIMOTERCERO del Acta No 17-2005, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 6 de julio del 2005, y que en su parte resolutive dice:

"DECIMOTERCERO:

Reestudio y Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada Waleska Dunia Argueta Chacón, contra la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto Quinto del Acta No. 09-2004.

"...ACUERDA: 1) Dejar sin efecto parcialmente su resolución contenida en el Punto Quinto, Inciso 5.1. del Acta No. 04.2004 de fecha 10 de marzo de 2004, en cuanto a la Sanción de Titularidad de la Licenciada Waleska Dunia Sussette Argueta Chacón de Oliva y Licenciado Jorge Antonio Méndez García. 2) Declarar sin lugar el Recurso de Apelación presentado por la Licenciada Waleska Dunia Sussette Argueta Chacón de Oliva en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia contenida en el Punto Quinto del Acta No. 09-2004. 3) Instruir a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que investigue la actuación del Jurado de Concurso de Oposición, en virtud de evidencias de alteración de documentos que obran en el expediente del

proceso de Concurso de Oposición objeto de la presente y que dio lugar a anular el mismo”.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**